



## **INFORMA APERTURA DEL LLAMADO A CONCURSO PARA EL CARGO DE MEDIADOR O MEDIADORA UNIVERSITARIO/A**

A la comunidad universitaria

Nos es grato anunciar que se encuentra abierto el llamado a concurso para el cargo de Mediador o Mediadora Universitario/a. Los antecedentes de los/las postulantes serán **recibidos desde hoy viernes 23 de septiembre hasta el viernes 14 de octubre de 2022.**

De acuerdo al Decreto UdeC N° 2018-060 de abril de 2018, el Mediador o Mediadora Universitario/a tiene la función general de “contribuir a una buena convivencia, basada en el respeto pleno de todas las personas que conforman la comunidad de la Universidad de Concepción, mediando entre ellas en caso de producirse un conflicto”.

Las personas interesadas en postular deberán cumplir con los siguientes y características asociadas con esta función son:

- Académico o académica con jerarquía de Profesor o Profesora Titular o Asociado/a.
- Conocimiento de la Universidad de Concepción, sus normas y reglamentos.
- Independencia.
- Imparcialidad.
- Pluralismo.
- Sensibilidad a la diversidad.
- Vocación de servicio.
- Compromiso institucional.
- Liderazgo.
- Desempeño desde una perspectiva de Derechos Humanos.



Para el ejercicio de sus funciones, el Mediador o Mediadora Universitario/a dispondrá de:

- Dedicación exclusiva para ejercer sus funciones de mediador (44 horas).
- Medidas de apoyo institucional (recursos humanos, secretaría, espacio físico, estación de trabajo, materiales de oficina, etc.).
- Un Consejo Asesor, cuya función será colaborar en la organización y funcionamiento de esta oficina.
- Una asignación de responsabilidad equivalente a la asignación que percibe un decano o decana. Si estuviese en edad cercana a jubilar, podrá postergar su renta vitalicia hasta que termine de realizar sus funciones.

Invitamos cordialmente a quienes cumplan con el perfil y requisitos del cargo, a postular a este concurso.

Consultas pueden ser realizadas ante la comisión responsable del proceso, a los correo electrónicos [lorenaonate@udec.cl](mailto:lorenaonate@udec.cl) y/ al correo [jefaturagabineteudec@gmail.com](mailto:jefaturagabineteudec@gmail.com)

Les saluda con atención,

La Comisión

Concepción, septiembre de 2022